



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00171665- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Oliver BISIG (DNI. 44896478), solicita que se le reconozcan las asignaturas rendidas en la carrera de Bioquímica, como equivalentes para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025) ; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
Lo dispuesto por RD-2026-1163-E-UNC-DEC#FCQ;
El visto bueno de la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Oliver BISIG (DNI. 44896478), otorgar equivalencias de las asignaturas cursadas y rendidas en la carrera de Bioquímica, como equivalentes para la carrera de Licenciatura en Química (plan 2025) como se detallan a continuación:

Asignatura de Bioquímica (plan 2007)	Asignatura de Licenciatura en Química (plan 2025)	Calificación
15-00019 - Química General I	15-LQ011 - Química General I	3,00 (tres)
15-00035 - Matemática I	15-LQ013 - Matemática I	1,00 (uno)
15-00132 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	15-LQ010 - Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	3,00 (tres) - 4,00 (cuatro)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1º. –

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

